

Guayaquil, enero 2006

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PREDIAL INMOBILIARIA CAMPO DE TRIGO TRIGALSA S.A.**

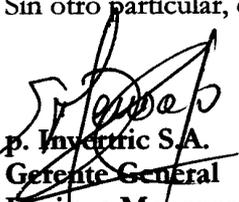
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de **PREDIAL INMOBILIARIA CAMPO DE TRIGO TRIGALSA S.A.**, y en cumplimiento a lo dispuesto por las disposiciones legales, elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe, relacionado con las actividades que la empresa ha desarrollado durante el año 2005:

1. La administración de la compañía pese a todos sus esfuerzos, ha logrado cumplir con todos los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2005.
2. La presente administración ha seguido todas y cada una de las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas.
3. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico de este año ha arrojado un saldo positivo, sin embargo, no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, legal o laboral que merezcan mención. En comparación con el ejercicio económico del año anterior, en éste año la compañía ha obtenido menores ganancias.
4. La compañía ha obtenido utilidades, pero sugiero que no sean repartidas entre los accionistas, sino capitalizarlas.
5. Me permito recomendar a la Junta General de Accionistas de la compañía que durante el ejercicio económico del año siguiente se sigan adoptando las medidas necesarias para el bienestar de la compañía.

Sin otro particular, de ustedes me suscribo.


p. Inyerric S.A.
Gerente General
Enrique Menoscal Vera
Gerente General

